

CUSTODIA ALIMENTOS Y VISITAS

RADICADO: 2019-0364-00

Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga informando que luego de consultado el portal de Depósitos Judiciales tal como se advierte en el documento anterior, se encuentran consignados los siguientes depósitos:

NUMERO DE DEPOSITO	FECHA DE COSNSIGNACION	VALOR
460010001577683	01/10/2020	\$ 6.794.655,40
460010001579049	07/10/2020	\$ 804.634,00

103

Bucaramanga, 9 de octubre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, previo a disponer de la entrega del depósito judicial No. 460010001577683 constituido el 01/10/2020 por valor de \$ 6.794.655,40, líbrese oficio al pagador de Bavaria solicitando se le indique el Despacho si dicha consignación obedece a la orden dada mediante oficio No. 2005 /2019- 364 de fecha 31 de julio de 2019, respecto de la CUOTA PROVISIONAL de alimentos en favor de la menor SHADDAI SALOME PINZON MARQUEZ y a cargo del señor HUGO ALFREDO PINZON BOHORQUEZ, la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000), o indique a que concepto obedece dicho descuento.

Así mismo solicítese al pagador de Bavaria, informe a que valor exacto asciende el descuento ordenado por este Juzgado según lo acordado en audiencia del pasado 06 de agosto de 2020 y comunicado a esa entidad mediante Oficio No. 1190/ 2019-364 de la misma fecha.

Lo anterior a fin de realizar el respectivo control por parte del Despacho y asegurar la entrega de la cuota alimentaria de las menores beneficiarias de esta, en salvaguarda de su interés superior.

De otro lado, póngase en conocimiento del demandado HUGO ALFREDO PINZON BOHORQUEZ el descuento aquí referido para que manifieste si está enterado del mismo y si de manera expresa autoriza la entrega a la demandante. Para ello remítase al correo electrónico que se encuentra registrado en el expediente.



Finalmente, hágase entrega a la demandante del depósito judicial No. 460010001579049 constituido el 07/10/2020 por valor \$ 804.634,00, teniendo en cuenta que el descuento se realizó después de que el pagador de Bavaria informara que se realizarían los descuentos por la cuota alimentaria acordada por las partes en audiencia de conciliación del 6 de agosto del año que avanza.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

104

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 13 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 105 se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaría _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS